

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10799 *Resolución de 3 de abril de 2023, de la Mancomunidad del Área Intermunicipal de Vigo (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 229, de 30 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, adscrito a personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 56, de 21 de marzo de 2023, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vigo, 3 de abril de 2023.—La Concejala Delegada, Patricia Rodríguez Calviño.